

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.
Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.^a

CIRCULAR SOBRE ESTADISTICA DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN EL AÑO 1955

A fin de facilitar al Instituto Nacional de la Vivienda los datos interesados por el mismo para la construcción de una estadística de las viviendas edificadas en el año 1955, los Ayuntamientos de la provincia de mi mando, a la vista de los antecedentes que obran en las oficinas y servicios municipales, deberán, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, remitir a la Secretaría general del Gobierno Civil un parte en el que se comprenderán los siguientes datos:

Ayuntamiento de
Provincia de

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN EL AÑO 1955

De nueva planta:

Número total

Clase (1): Protegidas, núm.

con (2) dormitorios.

Tipo social, núm., con

dormitorios.

Bonificables, núm., con

dormitorios.

Regiones Devastadas, núm.,

con dormitorios.

Libres, núm., con dor-

mitorios.

VIVIENDAS RECONSTRUIDAS O REFORMADAS (3)

Número de viviendas

Número de dormitorios de que constan

VIVIENDAS EN CONSTRUCCION (4)

Viviendas protegidas

Viviendas de «Renta limitada»

Viviendas de tipo social

Viviendas de Regiones Devastadas

Viviendas libres

Para facilitar los datos anteriores se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

El censo debe comprender aquellas viviendas que hayan sido terminadas totalmente en el año 1955 y ello aunque no se hubieran ocupado por sus inquilinos o propietarios dentro de dicho año.

(1) Para determinar la clase se tendrá en cuenta si son «Viviendas protegidas», que son acogidas a los beneficios del Instituto Nacional de la Vivienda y que se construyen, bien directamente por el mismo o bien por Entidades colaboradoras; Obra Sindical del Hogar, Instituto Nacional de Colonización, Patro-

atos de Funcionarios, Casas de la Guardia Civil, R. E. N. F. E., Entidades Constructoras Benéficas, Patronato de Casas Militares, Patronato de Casas del Aire, Patronato de Casas de la Armada, etcétera. «Bonificables», que están acogidas a las disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo: Ley de 25 de noviembre de 1944 y Decretos-Leyes de 19 de noviembre de 1948 y 27 de noviembre de 1953. De «Regiones Devastadas», que son las construidas por la Dirección General de Regiones Devastadas del Ministerio de la Gobernación. De «Tipo social», que son las que se construyen por la Obra Sindical del Hogar o por el propio Instituto Nacional de la Vivienda u otras Entidades Benéficas acogidas a los beneficios del Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954, ó «Libres», si no están acogidas a ninguna disposición protectora ni comprendidas en ninguna de las clasificaciones anteriores. A continuación de estos términos se pondrá el número de viviendas construidas dentro del término municipal que corresponda a cada clase.

(2) El número de dormitorios se consignará en el caso de que de los archivos o datos existentes en las oficinas municipales se pueda determinar.

(3) En cuanto a las viviendas reconstruidas o reformadas, se harán constar aquellas que, terminadas en el año 1955, constituyan nuevas unidades de vivienda, sin que en ningún caso comprenda las ampliaciones de viviendas construidas.

(4) Los Ayuntamientos harán figurar en las correspondientes casillas el número de viviendas de las clases que a continuación se señalan y que se encontraban en construcción en primero de enero de 1956, y asimismo, a continuación y separadas con un guión, harán constar las viviendas que, aprobada su construcción con posterioridad a dicha fecha, se hayan iniciado las obras en primero de junio de 1956.

Espero de los señores Alcaldes de esta provincia el más exacto cumplimiento de lo que se dispone en la presente circular.

Madrid, 26 de mayo de 1956.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—2.721)

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR SOBRE DECLARACION OFICIAL DE FIEBRE AFTOSA EN MADRID (CAPITAL), Y VACUNACION OBLIGATORIA CONTRA LA MISMA

Habiéndose comprobado la existencia de un foco de fiebre aftosa en esta capital, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente en la misma la existencia de dicha enfermedad.

Se señala como zona infecta el lugar

que ocupan los animales enfermos, denominado «Los Berrocales», y como zonas sospechosas y de inmunización el distrito de Vallecas.

Se decreta la vacunación obligatoria en las tres zonas de referencia, la cual deberá llevarse a cabo con arreglo a las normas contenidas en la Circular publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 51, de fecha 29 de febrero último, referente a otro foco de la misma enfermedad en Getafe.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, a 23 de mayo de 1956.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—2.675)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Fomento.—Negociado de Obras en Edificios Municipales

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en razón del contrato garantizado por don Jerónimo Martínez Fernández, como contratista de las obras de construcción de sepulturas de diversas clases en el cementerio de Vallecas, adjudicadas en 16 de julio de 1954.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—5.169)

Ministerio de Trabajo

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Prevención de Accidentes e Higiene del Trabajo

Material de protección personal contra accidentes del trabajo, presentado por la Casa que se indica, y aprobado, conforme a la Orden de 31 de julio de 1944 («B. O. del E.» de 1.º de septiembre), por esta Dirección General de Trabajo, fecha 14 de marzo de 1956.

RELACION A-17

D. Otto Woessner Riegger, pasaje José Llovera, núm. 5, Barcelona.

Mascarilla Super Cloral.—De metal ligero; pieza de cara de goma que termina en borde doblado con un travesaño que apoya sobre el labio superior y forma especial en su parte inferior para

ajuste de la barbilla; sujeción mediante cintas de goma y tela. La caja metálica destinada a contener el filtro consta de una tapa perforada con orificios de 10 milímetros, que se cierra mediante palanca, y en su interior pueden alojarse cualquiera de los filtros registrados con los números 1.075, 1.076, 1.082 y 1.083. Las válvulas de aspiración y expulsión de esta mascarilla con laminillas de goma y mica, respectivamente.

Para protecciones diversas, según la clase de filtros empleados a que se ha hecho referencia.

Número de registro del Ministerio, 1.147.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Director general de Trabajo, José María Revuelta.

(G. C.—2.682)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIO

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Número: 1.689.—Nombre: Rosario.—Mineral: Volframio.—Hectáreas: 84.—Término: Collado Mediano.

Número: 1.779.—Nombre: Luz.—Mineral: Volframio y estaño.—Hectáreas: 48.—Término: Colmenar Viejo.

Número: 1.817.—Nombre: San Esteban.—Mineral: Volframio y estaño.—Hectáreas: 42.—Término: Colmenar Viejo.

Número: 1.836.—Nombre: Maribel.—Mineral: Volframio y estaño.—Hectáreas: 10.—Hoyo de Manzanares.

Número: 1.839.—Nombre: Galicia IV.—Mineral: Sepiolita.—Hectáreas: 42.—Término: Vallecas.

Número: 1.841.—Nombre: Maríaluisina.—Mineral: Volfram y cobre.—Hectáreas: 72.—Término: Bustarviejo, Cencencia, Valdemanco y Garganta de los Montes.

Número: 1.843.—Nombre: Ampliación a S. Eusebio.—Mineral: Plomo.—Término: Colmenar del Arroyo.

Número: 1.861.—Nombre: San Manuel.—Mineral: Barita.—Hectáreas: 53.—Término: Navalagamella.

Número: 1.873.—Nombre: Remedios.—Mineral: Volfram y estaño.—Hectáreas: 152.—Término: Boalo y Manzanares el Real.

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch.

(G. C.—2.680)

condición de parientes dentro del tercer grado por consanguinidad o afinidad de don Agustín León Roldán, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expidió el presente en Madrid, a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—5.165)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 12

En el expediente de juicio de faltas número 169, de 1956, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Ana Martínez Eizaguirre, de treinta y cuatro años, casada, hija de Lucas y Victoria, natural de Laredo (Santander), y domiciliada últimamente en Alonso Cano, núm. 93, para que el día 5 de junio de 1956, a las once y treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—2.656)

JUZGADO NUMERO 14

Enrique Mendiola Serrano, de cincuenta y seis años, casado, hijo de Pablo y Pilar, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Marcenado, núm. 7, comparecerá el día 6 de junio, a las nueve y media horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el núm. 281, de 1956, se sigue por estafa, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.223) (B.—2.394)

JUZGADO NUMERO 15

Mauro José Monsuárez de Yoss, de cuarenta y un años, casado, hijo de José y de Valeri, natural de Castro Urdiales, y de profesión periodista, y Eugenio Camisón Mencía, de veintinueve años, soltero, ebanista, hijo de José y Patrocinio, natural de Madrid, domiciliados últimamente, ambos, en esta capital, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 15 de junio, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 152, de 1956.

(B.—2.721)

JUZGADO NUMERO 19

Cleto Montero (Enrique), cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el día 5 de junio, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por infracción a la ley de Caza, bajo el núm. 519, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.666)

Beamonte Sánchez (Antonio), de veintiséis años, hijo de Federico y Sandalia, natural de Madrid, soltero, sin profesión, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 5 de junio, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por infracción a la ley de Caza, bajo el núm. 519, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.667)

JUZGADO NUMERO 22

Gregorio Pacheco (Castillo), de veintiocho años de edad, hijo de Paulino e Isabel, natural de Pedroñeras (Cuenca), y Jacinto Fernández Castellanos, del que se ignoran las demás circunstancias personales, y ambos en ignorado paradero, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, el día 7 de junio, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue al número 28, de 1956, por hurto, a instancia del primero y contra el segundo; previniéndoles que podrán asistir acompañados de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—2.507) (B.—2.636)

María Sevilla Ruescas, de veintiocho años de edad, soltera, sin profesión, hija de Santos y María, natural de Campillo de Alto Buey (Cuenca), y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, el día 7 de junio, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el núm. 290, de 1956, se sigue contra la misma por estafa; previniéndola que podrá asistir acompañada de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.509) (B.—2.637)

Marcelino Gutiérrez Ochaíta, de treinta y ocho años de edad, casado, carrocero, hijo de Juan e Higinia, natural de Cifuentes (Guadalajara), anteriormente domiciliado en calle Dolores Aguilera, número 14, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, el día 7 de junio, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas que con el núm. 80, de 1956, se sigue contra el mismo por lesiones; previniéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.510) (B.—2.639)

José Carranza Prida, de veintitrés años de edad, hijo de José y María Josefa, soltero, ayudante de forjador, natural de Mérida (Badajoz), anteriormente domiciliado en esta capital y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, el día 7 de junio, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el número 142, de 1956, se sigue contra el mismo por lesiones y escándalo; previniéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.282) (B.—2.429)

Rosario Moreno Amaya, de veintitrés años de edad, hija de Fernando y Rosario, soltera, vendedora, natural de Barcelona y en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, el día 7 de junio, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el núm. 161, de 1956, se sigue contra la misma por hurto; previniéndola que podrá asistir acompañada de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.214) (B.—2.386)

Antonio Villar Martínez, de treinta años de edad, soltero, hijo de Gregorio y Aurora, natural de Baños de Cerrato (Palencia), anteriormente vecino de esta población y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, el día 7 de junio, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el núm. 180, de 1956, se sigue contra el mismo por amenazas; previniéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.216) (B.—2.384)

CHIRIVEL

El señor Juez de paz de esta Villa, en providencia dictada en el juicio de faltas incoado a virtud de la Superioridad, dimanante del sumario núm. 40, de 1941, sobre hurto, contra David Masegosa García, hijo de Juan y de María, de treinta y seis años de edad, natural de Cullar-Baza, estado casado, de oficio tranviario y últimamente con domicilio en Madrid, ha acordado citar al mismo por medio del presente, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el día 11 de junio, y hora de las quince, para asistir al juicio que en su contra se sigue; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pudiendo el acusado dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—2.508) (B.—2.638)

JUZGADO NUMERO 24

Virgilia Marinero Martínez, de treinta y seis años, soltera, jefe de Institución de Falange Mixta, con domicilio en Madrid, calle de Alburquerque, núm. 3; Manuel Sánchez Santillana, de veinticinco años, soltero, empleado, natural de San Fernando (Cádiz), con domicilio en Madrid, callejón de Tudescos, núm. 8, ambos en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se les cita a fin de que el día 7 de junio de 1956, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 226, de 1956, que se sigue por hurto a virtud de denuncia de la primera contra el segundo.

(G. C.—2.322) (B.—2.482)

José Navarro Rodríguez, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión dependiente de bar, hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, domiciliado en la calle del General Mola, número 264, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se le cita a fin de que el día 7 de junio de 1956, y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 221, de 1956, que se sigue por estafa contra el mismo.

(G. C.—2.323) (B.—2.480)

GRANADA

Por medio de la presente se cita a Pedro Pinedo Cantón y al chófer que condujera su coche, matrícula M-68584, el día 20 de enero de 1956, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Beata María Ana de Jesús, núm. 3, hoy en ignorado paradero, comparecerá, con las pruebas que tenga, a la celebración del juicio de faltas núm. 42, de 1956, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 2, sito en el Palacio de Justicia, el día 7 de junio, y hora de las once.

(B.—2.495-E. M. 17)

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CARTAGENA

Comandancia Militar de Marina de Cartagena

Relación de los inscritos de Marina pertenecientes a los distritos de esta provincia marítima que, definitivamente, han quedado alistados para el reemplazo de 1957, y que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, deben ser excluidos del alistamiento de Ejército:

DISTRITO DE CARTAGENA

Miguel Jordán Sánchez, hijo de Miguel y de Carmen, natural de Madrid. Luis Pedraza Parra, hijo de Luis y de Milagros, natural de Madrid.

Carlos Velasco García, hijo de Julián y de Antonia, natural de Madrid.

Rafael Pérez del Campo Noriega, hijo de Rafael y de María Luisa, natural de Madrid.

Luciano Martín Martín, hijo de Patrocinio y de Tomasa, natural de Madrid.

Fernando de Alvear Zubirías, hijo de Fernando y de María Josefa, natural de Madrid.

Antonio Molinero Martín, hijo de Antonio y de Ignacia, natural de Madrid.

Emilio Cano Manuel Meso, hijo de Emilio y de Ivonne, natural de Madrid.

José Luis Zurita y Méndez, hijo de Juan y de Magdalena, natural de Madrid.

Julián Lores Gil, hijo de Juan y de Concepción, natural de Canillas (Madrid).

Manuel Fernández Rivera, hijo de José y de Pilar, natural de San Lorenzo del Escorial.

Luis Magán Morenó, hijo de Gregorio y de Aurora, natural de Madrid.

Luis Fernández Gil, hijo de Sebastián y de Luisa, natural de Alcalá de Henares.

Manuel Torralbo Hernando, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Madrid.

Florencio Eusebio Martínez, hijo de Florencio y de María, natural de Madrid.

César Santos Herranz, hijo de Domingo y de Daniela, natural de Madrid.

Eduardo Martínez López, hijo de Fulgencio y de Ramona, natural de Canillas (Madrid).

J. Luis Muñoz Delgado Martínez, hijo de Francisco y de Pilar, natural de Madrid.

René Adolfo Rodríguez Mazoniz, hijo de Gloria, natural de Madrid.

Nicolás Gómez Gil, hijo de Nicolás y de Maximina, natural de Chamartín de la Rosa.

Gregorio Larriba Fernández, hijo de Cesáreo y de Emilia, natural de Madrid.

Fernando Gutiérrez Sánchez, hijo de Fernando y de Emilia, natural de Madrid.

Manuel Montealegre Verga, hijo de Manuel y de Josefina, natural de Madrid.

Gabriel Merino Lozano, hijo de Gabriel y de Eiena, natural de Madrid.

Jorge Espada Alba, hijo de Pablo y de Carmen, natural de Madrid.

Rafael Gómez Cabeza, hijo de Rafael y de Josefa, natural de Madrid.

Miguel Ángel Sánchez Barrios, hijo de Narciso y de Martina, natural de Madrid.

Pedro de Haro Morales, hijo de Francisco y de Celia, natural de Madrid.

Vicente Bailo García, hijo de Donato y de Claudia, natural de Madrid.

Pedro Rodado Durán, hijo de Ignacio y de Luisa, natural de Madrid.

Agustín Alhambra Allozano, hijo de J. de Mata y de Concepción, natural de Madrid.

Bernardino Díaz Alonso, hijo de Pedro y de Bonifacia, natural de Aranjuez.

José Valdericedas García, hijo de Florencio y de Encarnación, natural de Madrid.

Agustín Benavente Sotoca, hijo de Agustín y de Vicenta, natural de Madrid.

Francisco Segundo de la Fuente Gallardo, hijo de Segundo y de María, natural de Puente de Vallecas (Madrid).

Gabino Julián Segovia R., hijo de Gabino y de Julia, natural de Chamartín de la Rosa.

Cartagena, 21 de mayo de 1956.—El Comandante Militar de Marina, José María de la Puerta.

(G. C.—2.624)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 02